



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ACUERDO DE SECRETARIOS

Montevideo, 20 MAYO 2016

A.S. N° 10

RESOL. N° 2

Exp. 2016-25-1-002498

[Handwritten signature]

VISTO: La Resolución N°42, Acta N°13 de fecha 9 de marzo de 2016 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se homologa lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para desempeñarse como Coordinador Departamental de Integración Educativa en el departamento de Rivera;

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Integración Educativa solicita se rectifique el Resuelve 2) de la resolución citada en el VISTO del presente establecido que:

Donde dice:

Orden de Prelación	Nombre	Puntaje
1	María Isabel Solana Tristant	64,0

Debe decir:

Orden de Prelación	Nombre	Puntaje
1	Virginia Solana Tristant	64,0

II) Que es pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: A lo expuesto;

EL ACUERDO DE SECRETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ANEP, en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución N°7 Acta N°43 del 31/VII/90, Resolución N°49 Acta N°76 del 13/XII/90, Resolución N°46 Acta N°27 del 7/V/92, Resolución N°80, Acta N°63 del 17/XI/92, Resolución N°102 Acta N°68 del 21/IX/00, Resolución N°49, Acta N°13 del 22/III/01, Resolución N°42, Acta N°60 del 25/IX/01, Resolución N°1

Acta Extraordinaria N°5 del 5/VI/02, Resolución N°38, Acta N°77 del 21/XI/02, Resolución N°2 Acta N°39 del 09/VI/05, Resolución N°34 del Acta N°79 del 08/XI/05 y Resolución N°22, Acta N°67 del 08/11/07;

RESUELVE:

Rectificar el Resuelve 2) de Resolución N°42 Acta N°13 de fecha 9 de marzo de 2016 del Consejo Directivo Central, estableciendo que:

Donde dice:

Orden de Prelación	Nombre	Puntaje
1	María Isabel Solana Tristant	64,0

Debe decir:

Orden de Prelación	Nombre	Puntaje
1	Virginia Solana Tristant	64,0

Publíquese en la Página Web de la ANEP. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Integración Educativa y a la Dirección Sectorial de Gestión Humana

Pase al Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y Formación en Educación a todos sus efectos .


Dra. Mónica Araujo Suárez
Secretaría Administrativa
CODICEN


Dra.Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaría General
CODICEN